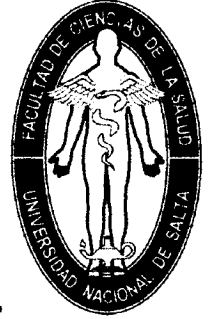




Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N° 164 - 24

Salta, 25 MAR 2024.
Expediente N° 12.545/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, se tramita la Convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Exclusiva, para la asignatura "EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL " de la Carrera y Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que fojas 1 el docente responsable, solicita la cobertura del mencionado cargo.

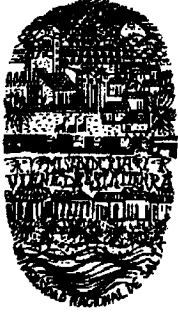
Que a fojas 2, la Dirección General Administrativa Económica informa que el cargo cuenta con financiamiento.

Que a fojas 4, el Departamento de Salud Pública remite la nómina de los docentes para integrar el jurado.

Que el Despacho Conjunto N° 15/24 de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, aconseja: autorizar la convocatoria a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Exclusiva, para la asignatura Epidemiología Nutricional de la Carrera Licenciatura en Nutrición. Imputar la erogación en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Méd. Elisabeth FERRER y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente, según Resolución CS N° 444/22 y designar a los miembros del jurado, cuyo orden de integración se realizará por sorteo.

Que de acuerdo con el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/81 y modificatorias - el Decano debe formalizar el llamado a Concurso mediante Resolución.

Que por Resolución CS N° 152/21 aprueba el Protocolo DISPO para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N°

1 6 4 - 2 4

Salta, 25 MAR 2024
Expediente N° 12.545/23

Categoría en el marco de COVID 19, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02-24 realizada el 12-03-24)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición a fin de cubrir 1 (uno) cargo que se detalla a continuación:

- 1 (uno) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
- DEDICACIÓN: EXCLUSIVA
- ASIGNATURA: "EPIDEMIOLOGIA NUTRICIONAL"
- CARRERAS: LICENCIATURA EN NUTRICION
- DEPENDENCIA: CENTRAL

ARTICULO 2°: El cronograma que se ajustará a la presente convocatoria se detalla a continuación:

- **Período de Publicidad:** 01 al 30 Abril de 2.024
- **Fecha de Apertura de Inscripción:** 02 de Mayo de 2.024
- **Fecha de Cierre de Inscripción:** 15 de Mayo de 2.024

ARTICULO 3°: Las inscripciones se recibirán durante los días 02 de Mayo al 15 de Mayo de 2.024 (días hábiles) en la Dirección de Postgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud. Avda Bolivia 5.150 Salta- Capital, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas. A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria , en formato papel y dispositivo electrónico (pendrive)

ARTICULO 4°: Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por: Secretaria Académica o Directora General Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital
República Argentina



RESOLUCION -CD- N° 164-24

25 MAR 2024

Salta,
Expediente N° 12.545/23

ARTICULO 5°: Designar a los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia.

MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Verónica SINGH
- Prof. Nelly CONTRERAS
- J.T.P Paula COSTAS CZARNECKI

MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Verónica PODERTI
- J.T.P Agustina LOTUFO HADDAD
- J.T.P Laura PEREZ
- J.T.P Roció ECHALAR
- J.T.P Mercedes Amiel GILOBERT
- Prof. Marcio ALAZRAQUI

ARTICULO 6°: Imputar el gasto que demande la cobertura de la presente convocatoria, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, vacante por renuncia de la Méd. Elisabeth Ferrer y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad, según Resolución CS N° 444/22.

ARTICULO 7°: Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y hágase saber a: Miembros del Jurado, Facultades en Transición de Orán y Tartagal, dese amplia difusión y siga a la Dirección General Administrativa Académica- Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

D.G.A.A
Ma
HMC
MA


 Lic. NÉLIDA ELENA CONDORI
 Secretaria Académica
 Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa




 Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Decano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa